

FORMATO N° 26			
INFORME DE ANÁLISIS DE DECLARACIÓN DE DESIERTO			
1	DATOS DEL DOCUMENTO	Número de informe	001-2023
		Fecha del informe	3/07/2023
2	FUNCIONARIO A LA QUE SE DIRIGE EL INFORME	GERENCIA REGIONAL	
3	ANTECEDENTES		
	Documento que designa al comité de selección Resolución de Gerencia Regional n°. GR-0044-2023 del 30 de marzo de 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Concurso Público N° 002-2023-ELCTO S.A. para la contratación del "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL"		
4	DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN QUE SE DECLARÓ DESIERTO		
	4.1 DENOMINACIÓN DE LA CONVOCATORIA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y OPERACIÓN DEL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN EN ELECTROCENTRO S.A. ZONAS URBANO Y URBANORURAL	
	4.2 TIPO Y NÚMERO DE PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN	Concurso Público N° 02-2023-Electrocentro S.A.	
	4.3 NÚMERO DE CONVOCATORIA	Primera convocatoria	
	4.4 ÍTEM(S) DECLARADO(S) DESIERTO(S)	1, 2, 3 y 4	
5	MOTIVOS DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Se registraron 21 participantes.		
	Presentaron ofertas, pero no quedó válida, según el siguiente detalle, debido a:		
	ÍTEM I: Presentaron dos ofertas, pero no quedo ninguna valida.		X
	ÍTEM II: Presentaron una oferta, pero no quedo ninguna valida.		
	ÍTEM III: Presentaron una oferta, pero no quedo ninguna valida.		
	ÍTEM IV: Presentaron una oferta, pero no quedo ninguna valida.		
	Las ofertas fueron descalificadas		
6	ACCIONES REALIZADAS PARA DETERMINAR LAS CAUSAS PROBABLES DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO		
	Para determinar las causas probables de la declaratoria de desierto que no permitieron la conclusión del procedimiento se realizaron las siguientes acciones:		
	6.1	Se solicitó a los proveedores que participaron en el estudio de mercado comuniquen las razones por las que no participaron en el procedimiento de selección.	
	6.2	Se solicitó a los proveedores registrados como participantes en el procedimiento comuniquen las razones por las que no presentaron sus ofertas.	
	6.3	Se analizó las consultas y observaciones presentadas durante el procedimiento y el pliego de absolución de consultas y observaciones.	X
		Las consultas y observaciones fueron acogidas en su mayoría y aclaradas las interrogantes formuladas.	
	6.4	Se analizó el proceso de admisión, calificación y evaluación de ofertas, a fin de determinar las causas probables que no permitieron la conclusión del procedimiento.	X
	6.5	ANÁLISIS Los postores no estructuraron correctamente su oferta.	
7	CAUSAS PROBABLES QUE NO PERMITIERON LA CONCLUSIÓN DEL PROCEDIMIENTO		
	Luego de realizar las acciones detalladas en el numeral precedente, se ha podido determinar que la declaratoria de desierto pudo tener como origen en lo siguiente:		
	7.1	El valor estimado no estuvo acorde con los precios del mercado.	

	7.2	Las especificaciones técnicas, términos de referencia o expediente técnico, según corresponda, contenía estándares técnicos muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.3	Los requisitos de calificación fueron establecidos de acuerdo con estándares muy elevados, difíciles de cumplir.	
	7.4	Los postores no estructuraron adecuadamente sus ofertas, pues la no admisión o descalificación de las mismas deriva de errores en las ofertas.	X
	7.5	Otros [8]	
	7.6	Detallar el sustento técnico de las posibles causas [9]	
		1. Los postores formularon erróneamente los requisitos de calificación establecidos en las bases.	

8 En ese sentido, se solicita que antes de una nueva convocatoria, se adopten las medidas siguientes:
1. El área usuaria deberá de confirmar la continuidad de la necesidad para iniciar con la siguiente convocatoria.

Solo en caso que producto de la implementación de las medidas correctivas se modifique algún extremo del expediente de contratación, se solicita gestionar una nueva aprobación del mismo.

9

NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES